



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
MARA LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/09/01 - 15:33:09 **** Recibo No. S000690809 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220901-0053

CODIGO DE VERIFICACIÓN dug1Sy423n

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LAS INSCRIPCIONES DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MARA LIMITADA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800020156-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : TUNJA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 12257
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 02 DE 1987
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 3,091,816,680.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 8 16 61 OFICINA 201
BARRIO : SAN IGNACIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112445992
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3105851118
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administracion@maraltda.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 8 16 61 OFICINA 201
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : SAN IGNACIO
TELÉFONO 1 : 3112445992



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
MARA LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/09/01 - 15:33:09 **** Recibo No. S000690809 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220901-0053

CODIGO DE VERIFICACIÓN dug1Sy423n

TELÉFONO 2 : 3105851118

CORREO ELECTRÓNICO : administracion@maraltda.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : administracion@maraltda.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2885 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1987 OTORGADA POR Notaria 1a. de TUNJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2824 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1987, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MARA LIMITADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1502	19900629	NOTARIA 2A. DE TUNJA		RM09-3808	19900705
EP-1812	19910705	NOTARIA 1A. DE TUNJA		RM09-4236	19910829
EP-3196	19951124	NOTARIA 2A. DE TUNJA		RM09-6207	19951129
EP-3230	19971205	NOTARIA 2A. DE TUNJA		RM09-7684	19980424
EP-3230	19971205	NOTARIA 2A. DE TUNJA		RM09-7684	19980424
EP-964	20020503	NOTARIA 1_ DE TUNJA		RM09-10669	20020507
EP-971	20050429	NOTARIA PRIMERA	TUNJA	RM09-13209	20050504
EP-2763	20081229	NOTARIA CUARTA	TUNJA	RM09-16487	20081230
EP-2287	20110926	NOTARIA CUARTA	TUNJA	RM09-19256	20110927
EP-40	20120113	NOTARIA CUARTA	TUNJA	RM09-20123	20120206
AC-14	20130801	JUNTA DE SOCIOS	TUNJA	RM09-22158	20130902

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2055

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS. DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS. CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIONES, CAMPAMENTOS, PUENTES, CARRETERAS, DRENAJES, ACUEDUCTOS,



Cámara de Comercio
de Tunja

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
MARA LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/09/01 - 15:33:09 **** Recibo No. S000690809 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220901-0053

CODIGO DE VERIFICACIÓN dug1Sy423n

ALCANTARILLADOS, REDES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES INTERNAS. ASESORÍA JURÍDICA, CONTABLE, CONTABLE, TRIBUTARIA, AUTOMOTRIZ Y DE FINCA RAÍZ. SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES, UNIFORMES, EQUIPO DE OFICINA. ENAJENAR Y COMPRAR BIENES. DECORACIÓN DE INTERIORES. PINTURA DE INTERIORES O EXTERIORES. PAVIMENTACIONES. ARBORIZACIONES, REFORESTACIONES Y LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS O AFINES AL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	1.150.000.000,00	1.150,00	1.000.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
HERNADEZ DIAZ CLARA INES	CC-24,037,723	575	\$575.000.000,00
CARREÑO SUAREZ JOSE YEBRAIL	CC-79,046,625	575	\$575.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 DE Junta de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10668 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HERNADEZ DIAZ CLARA INES	CC 24,037,723

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ATRIBUCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA Y RAZÓN SOCIAL. B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SER TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLE SU REMUNERACION; EXCEPTO CUANDO SE TRATA DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ; LO AUTORIZA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARAGRAFO: SE LE CONCEDE FACULTADES ILIMITADAS AL GERENTE PARA CONTRATAR, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
MARA LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/09/01 - 15:33:09 **** Recibo No. S000690809 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220901-0053

CODIGO DE VERIFICACIÓN dug1Sy423n

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 17 DE JULIO DE 2020 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34231 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LOPEZ PARRA JORGE LUIS	CC 1,049,603,385	203210-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27029 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL	VARGAS BARAHONA CAYO ADILO	CC 6,764,537	70668-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,414,000,134

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
MARA LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/09/01 - 15:33:09 **** Recibo No. S000690809 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220901-0053

CODIGO DE VERIFICACIÓN dug1Sy423n

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación dug1Sy423n

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****